

**MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO, LLEVADA A CABO EL DÍA JUEVES 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2020, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA GERENCIA ESTATAL JALISCO DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, UBICADA EN ZAPOPAN, JALISCO.**

## REUNIÓN ORDINARIA

### ORDEN DEL DÍA

ACTIVIDAD	HORA
1. BIENVENIDA Y REGISTRO DE ASISTENCIA POR LA SECRETARÍA TÉCNICA. *	10:00 - 10:10
2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE. *	10:10 - 10:15
3. OBSERVACIONES AL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO. *	10:15 - 10:30
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	10:30 - 10:40
5. INFORME DE AVANCE DE LOS ACUERDOS ANTERIORES.	10:40 - 11:00
6. OBSERVACIONES A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO.	11:00 - 11:20
7. INFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS FORESTALES REGIONALES. *	11:20 - 11:30
8. PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE VALIDACIÓN DE BRIGADAS DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.	11:30 - 12:00
9. INTEGRACIÓN O RATIFICACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE SANIDAD FORESTAL.	12:00 - 12:20
10. PRESENTACIÓN POR PARTE DE SEMARNAT DEL LISTADO CON EL ESTATUS DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL MADERABLES Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (APROBADO / RECHAZADO).	12:20 - 12:40
11. ASUNTOS GENERALES.	12:40 - 13:15
12. LECTURA Y REGISTRO DE ACUERDOS. *	13:15- 13:30

\* Puntos señalados obligatorios en el Artículo 24 reglamento en materia de consejos forestales.

Zapopan, Jalisco a 27 de febrero de 2020  
10:00 horas

## CONSEJO FORESTAL ESTATAL (COFORE)

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y ACUERDOS:

#### 1. Bienvenida, Registro de asistencia y Verificación de quórum.

El **Presidente Suplente** del COFORE el **C. Juan José Llamas Llamas** y la suplente del **Secretario Técnico** del COFORE la **C. Ana Berta Santoyo Díaz** brindan una cordial bienvenida a la 2<sup>da</sup> Sesión ordinaria del Consejo Forestal Estatal, en seguida en lo correspondiente a la asistencia da lectura de la lista a los asistentes y confirma quórum legal.

- Una vez corroborado tanto el registro de presentes y verificando la existencia de quórum por parte de la Suplente del **Secretario Técnico** la **C. Ana Berta Santoyo Díaz**, confirma la participación de **08** de los **15 Consejeros** y además se cuenta con la Lic. Alina Zulema Flores Guerrero, del área jurídica de la Gerencia Estatal Jalisco de la CONAFOR y el Mtro. José Antonio Murillo Gladin en representación del área jurídica de la SEMADET como invitados permanentes, quienes asisten son:

Juan José Llamas Llamas	Presidente Suplente	Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco
Ana Berta Santoyo Díaz	Suplente del Secretario Técnico	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Karen Belén Rodríguez Moedano	Consejero Titular	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)
Oscar Rene Monroy Ayala	Consejero Suplente	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)
Arturo Pizano Portillo	Consejero Titular	Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco (FIPRODEFO)
José David García Ramírez	Consejero Suplente	Delegación Jalisco de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)
Fidel Jiménez Mora	Consejero Titular	Profesionales Forestales
Antonio Mora Santacruz	Consejero Titular	Instituciones Académicas y de Investigación

#### 2. Declaración de Instalación de la sesión del COFORE.

- Una vez confirmado el quórum legal, la suplente del Secretario Técnico declara **INSTALADO EL CONSEJO FORESTAL ESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO Y ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al día 27 de febrero de 2020 e interpretando que serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

### 3. Observaciones al orden del día y aprobación del mismo.

La Suplente del Secretario Técnico la C. Ana Berta Santoyo Díaz del Consejo Forestal Estatal da lectura al orden del día y queda aprobado el orden del día.

- A su vez, el Presidente Suplente el C. Juan José Llamas Llamas, comunica que el tema de la elección de los Consejeros se tratará en asuntos generales e informa a los (as) presentes la aprobación o modificación del orden del día, así como si alguien tiene otro tema para asuntos generales; los cuales se citan a continuación:
  - 1) Presentación de los conceptos de apoyo de las Reglas de Operación 2020 del programa para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.
  - 2) Información sobre actividades relacionadas al Manejo del Fuego.
  - 3) Seguimiento al acuerdo 06/30012020 referente a la propuesta de integración del COFORE.

### 4. Aprobación del acta anterior (lectura).

La suplente del Secretario Técnico del COFORE la C. Ana Berta Santoyo Díaz da lectura y pasa a firma el acta de acuerdos de la sesión anterior. (Aprobada).

### 5. Informe de los avances de los acuerdos de la sesión anterior.

La Suplente del Secretario Técnico la C. Ana Berta Santoyo Díaz del Consejo Forestal Estatal informó el seguimiento y avances de los acuerdos tomados en el pleno de la primera sesión ordinaria del consejo, en donde se observa lo siguiente:

Lista de Acuerdos de la 1a Sesión Ordinaria del COFORE celebrada 30 de enero de 2020		Avance
01/30012020	LOS INTEGRANTES DEL COFORE REALIZARÁN EL SEGUIMIENTO PERTINENTE A LAS ACTAS DEL CONSEJO PARA CONOCIMIENTO Y REVISIÓN DE LOS ASUNTOS TRATADO, ADEMÁS DE UTILIZAR LOS MEDIOS PUBLICOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES PARA SOCIALIZAR LOS ACUERDOS DEL CONSEJO, RESPECTIVAMENTE EN SU GREMIO	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	SE ESTARÁ ENVIANDO LA MINUTA DEL 30 DE ENERO UNA VEZ QUE ESTE DEBIDAMENTE FIRMADA	
02/30012020	SEMARNAT PRESENTARÁ UN LISTADO DEL ESTATUS DE LOS PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL MADERABLES Y CAMBIOS DE USO DE SUELO (APROBADO/RECHAZADO) EN CADA SESIÓN DE CONSEJO.	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	EN PROCESO.	
03/30012020	SEMADET ENVIARÁ EL LISTADO DE LOS CAMINOS FORESTALES QUE ATENDERÁ EL PROGRAMA "A TODA MÁQUINA" DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA SU PRIORIZACIÓN EN LA ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	EL DÍA 07/02/2020 SE ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COFORE EN FORMATO EXCEL	
04/30012020	SEMADET ENVIARÁ EL ARCHIVO VECTORIAL TIPO SHAPEFILE DE LAS ZONAS CON CARGA DE COMBUSTIBLE EN LAS REGIONES DEL ESTADO PARA REALIZAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS CONTRA INCENDIOS.	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	EL DÍA 07/02/2020 SE ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO LA INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COFORE EN FORMATO TIPO	

	SHAPEFILE	
05/30012020	CONAFOR JALISCO ENVIARÁ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO EL ARCHIVO VECTORIAL TIPO SHAPEFILE DEL PROGRAMA DE SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) CON LAS BRIGADAS DE INCENDIOS FORESTALES ACTIVAS, ASI COMO EL PADRÓN CORRESPONDIENTE PARA SU INTEGRACIÓN EN UNO SOLO.	CONAFOR ENVIARÁ EL ARCHIVO VECTORIAL PENDIENTE
SEGUIMIENTO	EL DÍA 06/02/2020 SE ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA INFORMACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL COFORE SOBRE EL PADRON DE LAS BRIGADAS DE PSA EN FORMATO EXCEL Y ESTA PENDIENTE EL ENVÍO DEL ARCHIVO VECTORIAL DE DICHAS BRIGADAS	
06/30012020	SEMADET ENVIARÁ LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COFORE PARA QUE SUS INTEGRANTES ENVÍEN SU REATROLIMENTACIÓN A MAS TARDAR EL 14 DE FEBRERO DEL PRESENTE.	CUMPLIDO / SE AMPLÍA PLAZO
SEGUIMIENTO	EL DÍA 07/02/2020 SE ENVIÓ VÍA CORREO ELECTRÓNICO, LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN EN FORMATO POWER POINT, SIN EMBARGO, SE TUVO POCÁ PARTICIPACIÓN, POR LO QUE ES NECESARIO PRESENTAR NUEVAMENTE LA PROPUESTA, PARA QUE SE REVISE Y EN SU CASO SEA APROBADA	
07/30012020	SEMADET ENVIARÁ EL DIAGNÓSTICO ESTATAL DE SANIDAD Y SE SOLICITARÁ AL COMITÉ DE SANIDAD ELABORE UNA PROPUESTA DE RUTA DE ACCIÓN PARA ATENCIÓN DE LAS PLAGAS Y ENFERMEDADES.	SE PRESENTARÁ EN LA PROXIMA SESIÓN DEL COMITÉ TECNICO DE SANIDAD
SEGUIMIENTO	PENDIENTE, NO SE HA PRESENTADO LA INFORMACIÓN ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD, DEBIDO A QUE NO HA SESIONADO DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2019.	
08/30012020	SEMADET ENVIARÁ LA PROPUESTA DEL FORMATO PARA LA VERIFICACIÓN DE BRIGADAS DE COMBATIENTES DE INCENDIOS FORESTALES Y POSTERIOR VALIDACIÓN DEL COFORE.	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	EL DÍA 07/02/2020 SE ENVIÓ LA PROPUESTA DEL FORMATO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL COFORE.	
09/30012020	LA UNASIL PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE SESIÓN EL RESUMEN FINANCIERO Y LA POSIBILIDAD DE BRIGADAS 2020.	NO SE PRESENTÓ, DEBIDO A LA AUSENCIA DEL CONSEJERO TITULAR
SEGUIMIENTO	EN PROCESO	
10/30012020	EL COFORE HACE CONSTAR QUE EN EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE COORDINACIÓN CON LA SEMARNAT DELEGACIÓN JALISCO, LA SEMADET ENVÍA PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA EL APOYO EN LA REVISIÓN Y DICTAMINACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS FORESTALES, POR EL TIEMPO QUE DEFINA EL PROGRAMA DE TRABAJO.	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	VALIDO HASTA QUE SEA FIRMADA LA MINUTA.	
11/30012020	REALIZAR LA SIGUIENTE REUNIÓN ORDINARIA EL 27 DE FEBRERO DE 2020	CUMPLIDO
SEGUIMIENTO	SESIÓN PROGRAMADA PARA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL 2020	

## 6. Observaciones a Programas de Manejo Forestal y Cambios de Uso del Suelo.

La C. Ana Berta Santoyo Díaz comentó que hasta el momento se tienen para revisión en el Consejo Forestal Estatal 5 proyectos para Programa de Manejo Forestal Maderable con opinión favorable, y 2 para Cambio de Uso del Suelo donde, de los cuales por motivos de tiempo y recepción de las solicitudes vía correo electrónico, no se recibieron opiniones técnicas de parte de los integrantes del consejo, según se señala a continuación:

- El Consejo Forestal Estatal **no emite opinión de 7 proyectos** para Programa de Manejo Forestal y/o Cambio de Uso de Suelo, que a continuación se detallan:

No.	Predio / Proyecto	Municipio	Proyecto	PSTF / Promovente
1	Aguililla	Mazamitla	Programa de Manejo Forestal Maderable	Aldo Rivera Ramos
2	Los Garabatos	Zapotlán El Grande	Programa de Manejo Forestal Maderable	Rene Humberto Becerra Espinoza
3	El Ahuacate	Gómez Farías	Programa de Manejo Forestal Maderable	Adolfo Arechiga Guzmán
4	Ejido Mascota	Mascota	Programa de Manejo Forestal Maderable	Alfredo Zepeta Sánchez
5	La Bolsa	Concepción de Buenos Aires	Programa de Manejo Forestal Maderable	Juan Manuel Núñez Maciel
6	Casa Torre del Mar	La Huerta	Cambio de Uso de Suelo	Zeina Wakim
7	Planta de Flotación Los Ocotes	Talpa de Allende	Cambio de Uso de Suelo	Martin Cahyawijaya

Así mismo, la C. Ana Berta Santoyo Díaz menciona que derivado de la revisión de los 7 proyectos, se emitirá una opinión desfavorable para el proyecto “Planta de Flotación Los Ocotes”, municipio de Talpa de Allende, por diversas inconsistencias en los datos contenidos en el documento técnico unificado.

## 7. Información de los Consejos Forestales Regionales.

El C. Juan José Llamas Llamas al respecto, informó sobre 2 sesiones de los Consejos Forestales Regionales de la zona Norte y Sur Sureste, en donde se presentó la Estrategia Estatal de Manejo del Fuego y se dialogó sobre los Calendarios de Quema en los municipios, del cual comenta que a la fecha se tienen 32 calendarios elaborados.

Asimismo, hace mención que en la región Norte del estado, la empresa comunitaria de San Sebastián integrará una brigada para la prevención y combate de incendios forestales, la cual se procederá a validar ante el correspondiente Consejo Forestal Regional.

En comento, el C. José David García Ramírez refirió sobre el procedimiento establecido mediante acuerdo del Consejo Forestal Estatal para la validación de las brigadas de combate de incendios forestales, las cuales se tienen que validar o ratificar de forma anual.

A su vez, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano mencionó que para la región Norte, se está generando una propuesta para la integración de 2 brigadas de sanidad en coordinación con el FIPRODEFO, a través de la implementación de las reglas de operación 2020.

A ello suma en comento el C. Arturo Pizano Portillo que de igual manera se está trabajando en el proceso para darle operatividad a las acciones de monitoreo y

saneamiento de plagas y enfermedades, en donde refiere que para esa región presenta problema principalmente por muérdago, por tal motivo se firmó un convenio de colaboración con el Colegio de Profesionales Forestales con el soporte de los prestadores de servicios técnicos forestales.

#### **8. Presentación del Formato de Validación de Brigadas de Combate de Incendios Forestales.**

La C. Karen Belén Rodríguez Moedano, informó que dentro de los temas tratados en el Comité Técnico Forestal, destaca la importancia de formalizar la validación de las brigadas de combate de incendios forestales, en consecuencia, comenta que el Ing. Aldo Rivera Ramos elaboró una propuesta de formato para la validación de brigadas de combate de incendios forestales, mismo que fue revisado por personal de la Coordinación General de Manejo del Fuego y los coordinadores regionales de la SEMADET y que procedió a presentar a los integrantes del consejo.

Al respecto, el C. Fidel Jiménez Mora sugiere agregar información sobre el tipo de sangre y alergias al formato, en caso de alguna eventualidad, a lo cual la C. Karen Belén Rodríguez Moedano procederá a efectuar los cambios en la sección correspondiente.

En comento, la C. Ana Berta Santoyo Díaz pregunta si dicho formato lo tendrá personal operativo de la SEMADET y CONAFOR, a lo que la C. Karen Belén Rodríguez Moedano responde que se le hará las adecuaciones y que se le enviará vía correo electrónico para que se distribuya al personal en las regiones que opera la CONAFOR.

#### **9. Integración o Ratificación del Comité Técnico Estatal de Sanidad Forestal.**

Al respecto, la C. Ana Berta Santoyo Díaz informó que por diversas causas no se ha podido celebrar la sesión ordinaria del Comité Técnico de Sanidad Forestal, mismo que se deriva del COFORE y para ello se ve la necesidad de ratificar o integrar este comité.

En ese sentido, el C. José David García Ramírez menciona que se debe de ratificar a los consejeros del Comité Técnico de Sanidad Forestal, a lo que la C. Ana Berta Santoyo Díaz propone enviar un oficio dirigido a cada consejero, solicitando la ratificación de los consejeros titulares y suplentes.

#### **10. Presentación por parte de SEMARNAT del Listado con el Estatus de los Programas de Manejo Forestal Maderable y Cambios de Uso de Suelo (Aprobado / Rechazado).**

El C. José David García Ramírez, comentó que en principio habrá que definir en qué nivel de detalle es que se tiene que presentar la información referente al estatus de los Programas de Manejo Forestal Maderable y Cambios de Uso de Suelo en las sesiones del consejo, debido a que existe información reservada.

Así mismo, menciona que para el mes de febrero del presente año se tienen 24 Programas de Manejo Forestal en proceso de dictaminación por parte de SEMARNAT, 12

de los cuales se les ha realizado el requerimiento de información adicional o aclaraciones, asimismo informó que durante ese mismo periodo, 4 Programas de Manejo Forestal fueron autorizados por la dependencia.

En ese contexto, el C. José David García Ramírez reitera la importancia del procedimiento para la revisión y evaluación de los Programas de Manejo Forestal por parte de la dependencia en donde se observa la calidad de los prestadores de servicios técnicos forestales en la elaboración de los proyectos.

El C. Arturo Pizano Portillo mencionó que se debe de pensar en motivar a los prestadores de servicios técnicos forestales para que realicen mejor sus proyectos, a lo cual la C. Ana Berta Santoyo Díaz comenta que en el marco de la ENAIPROS durante 2016 y 2017 se realizaron diversos cursos para mejorar en esos temas, sin embargo, no se tuvo buena respuesta o participación y que en la mayoría de las ocasiones, asistían asesores técnicos ya identificados.

A su vez, el C. Fidel Jiménez Mora comenta que es primordial definir estrategias, parámetros y/o indicadores para evaluar al prestador de servicios técnicos forestales con el fin de mejorar las capacidades en la elaboración de Programas de Manejo Forestal y estudios de esa índole.

## **11. Asuntos generales.**

### **1) Presentación de los conceptos de apoyo de las Reglas de Operación 2020 del programa para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco.**

El C. Arturo Pizano Portillo informó a los integrantes del consejo sobre que se está en proceso de elaboración y revisión de las Reglas de Operación 2020 del programa para el Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, en donde presentó y describió cada concepto de apoyo, los cuales se enlistan a continuación:

- Elaboración de instrumentos de gestión territorial.
- Implementación de buenas prácticas para la conservación de la biodiversidad y protección de fuentes de abastecimiento de agua en bosques y selvas.
- Instalación o consolidación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en agostaderos y áreas de frontera agrícola con selvas secas.
- Instalación de viveros rústicos para la producción de planta
- Enriquecimiento de unidades de producción con especies melíferas nativas.
- Protección forestal a través de brigadas de sanidad forestal.
- Fortalecimiento de programas de manejo forestal y empresas forestales comunitarias.

De igual manera, resaltó la coordinación que se tiene con la SADER Estatal para la implementación de sistemas productivos silvopastoriles y/o agroforestales con



el fin de atender la problemática de degradación y deforestación en la región Costa Sur y Norte de la entidad, sobre todo en la frontera agrícola y pecuaria.

## **2) Información sobre actividades relacionadas al Manejo del Fuego.**

Al respecto, la C. Ana Berta Santoyo Díaz informó que durante la reunión del Grupo Técnico Operativo de Manejo del Fuego fue acordado un curso o capacitación para los medios de información en materia de incendios forestales, misma que se realizará el día 12 de marzo del presente año en las instalaciones de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

A su vez, comentó que se encuentran elaborando las invitaciones para dicha capacitación la cual será impartida por personal de CONAFOR y SEMADET.

## **3) Seguimiento al acuerdo 06/30012020 referente a la propuesta de integración del COFORE.**

Al respecto, el C. Juan José Llamas Llamas en seguimiento al acuerdo 06/30012020 tomado en el pleno de la sesión ordinaria pasada sobre la propuesta de integración del COFORE, misma que fue remitida vía correo electrónico a los integrantes del consejo para observaciones, comentó que se tuvo poca respuesta de los consejeros, para lo cual se presentó nuevamente la propuesta, haciendo hincapié en revisar la temporalidad para celebrar las sesiones ordinarias del COFORE.

En contexto, la C. Ana Berta Santoyo Díaz, refiere sobre la temporalidad de las sesiones, sugiere que sean cada mes como se están llevando hasta ahora, debido a la necesidad de emitir las opiniones técnicas a los Programas de Manejo Forestal y/o de Cambio de Uso de Suelo que solicita SEMARNAT, del cual ya se tiene un plazo establecido para el COFORE.

A su vez, la C. Karen Belén Rodríguez Moedano hace mención que en seguimiento al acuerdo solo se recibió una contribución de la CONANP, en donde manifiestan que están de acuerdo con la propuesta presentada, para lo cual puso a consideración nuevamente a los integrantes de consejo la propuesta de integración.

En ese sentido, el C. Antonio Mora Santacruz refiere que es importante la opinión y sugerencias de las Organizaciones Representativas del sector forestal, así como la participación en las sesiones de la PROFEPA dado su figura dentro del sector forestal y ambiental, que no debe faltar a las sesiones del consejo.

Finalmente, C. Karen Belén Rodríguez Moedano, sugiere volver a poner una fecha o plazo para que los integrantes del consejo revisen nuevamente la propuesta de integración del COFORE y por consenso se amplió el plazo a 15 días para su retroalimentación, así como para definir el plazo de las sesiones ordinarias.



## 12. Lectura y registro de acuerdos\*

Como resultado de la sesión, se desprende la siguiente:

<b>Lista de Acuerdos de la 2<sup>da</sup> Sesión Ordinaria del COFORE celebrada el 27 de febrero de 2020</b>	
01/27022020	<b>SEMARNAT PROCEDERÁ A ENVIAR A LOS INTEGRANTES DEL COFORE EL OFICIO PARA LA SOLICITUD DE OPINIONES TÉCNICAS A PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y CAMBIOS DE USO DEL SUELO DE MANERA SIMULTÁNEA QUE A LA CONAFOR.</b>
Votación	A favor por unanimidad
02/27022020	<b>EL COFORE APRUEBA EL FORMATO DE VALIDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE BRIGADAS DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES.</b>
Votación	A favor por unanimidad
03/27022020	<b>EL COFORE ENVIARÁ UN OFICIO DIRIGIDO A LOS CONSEJEROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SANIDAD FORESTAL PARA RATIFICAR A TITULARES Y SUPLENTES.</b>
Votación	A favor por unanimidad
04/27022020	<b>EL FIPRODEFO A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO FORESTAL, REALIZARÁ UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES RESPECTO A LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE MANEJO FORESTAL Y/O CAMBIOS DE USO DEL SUELO A TRAVÉS DEL COMITÉ TÉCNICO FORESTAL.</b>
Votación	A favor por unanimidad
05/27022020	<b>EL COFORE AMPLÍA EL PLAZO PARA LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL COFORE A MAS TARDAR EL 16 DE MARZO DEL PRESENTE.</b>
Votación	A favor por unanimidad
06/27022020	<b>REALIZAR LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA 26 DE MARZO DE 2020.</b>
Votación	A favor por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión siendo las 12:30 horas del día de su inicio, no sin antes agradecer participación y facilidades otorgadas para la realización de esta sesión, firmando los asistentes:

**Por el Poder Ejecutivo del  
Gobierno del Estado**

**Por la CONAFOR**

---

Juan José Llamas Llamas  
 Presidente Suplente del Consejo  
 Forestal

---

Ana Berta Santoyo Díaz  
 En representación del Secretario  
 Técnico Titular del Consejo Forestal



**Por la SEMADET**

---

Karen Belén Rodríguez Moedano  
Consejero Suplente

**Por la SADER Estatal**

---

Oscar Rene Monroy Ayala  
Consejero Suplente

**Por el FIPRODEFO**

---

Arturo Pizano Portillo  
Consejero Titular

**Por la SEMARNAT**

---

José David García Ramírez  
Consejero Suplente

**Por los Profesionales Forestales**

---

Fidel Jiménez Mora  
Consejero Titular

**Por las Instituciones Académicas y de  
Investigación**

---

Antonio Mora Santacruz  
Consejero Titular